

LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA FUERTE DE BEZMILIANA. NUEVAS APORTACIONES

María del Carmen Mairal Jiménez
Técnica del Archivo Municipal de Málaga y
Paula Alfonso Santorio
Historiadora

RESUMEN:

La costa sur peninsular fue a partir de finales del siglo XV una constante preocupación para la Monarquía. Su defensa frente a los ataques e intentos de ocupación que pudieran venir de otras latitudes y la situación en que se encontraba la tupida red de vigilancia que había establecida a lo largo de toda su extensión, dio pie a numerosas visitas y controles, cuyos informes de forma reiterada denunciaban situaciones de abandono, deterioro o pérdida. En el siglo XVIII Carlos III pareció querer poner fin a esta secular deficiencia y emprendió la fortificación de las 80 leguas que iban de Málaga a Almería. Siguiendo sus directrices, en un punto de ese recorrido, en Bezmiliana, se levantó la fortaleza que llevaría su mismo nombre. Proponemos con este trabajo adentrarnos en el interior de esta estructura y conocer de primera mano las relaciones e intereses, entonces ocultos, que hubo en torno a su edificación.

Palabras clave: Fortaleza, Municipio, Nobleza, Arquitectura militar, Defensa del territorio, Siglos XVI y XVIII

SUMMARY:

Since the XV century the southern coast of the peninsula was a permanent concern for the Spanish Monarchy. Its defense from the attacks and occupation attempts which could proceed from other latitudes as well as the state of the dense network of vigilance and attack established along its length originate numerous visits and controls whose reports repeatedly denounced situations of abandonment, damage or loss. In the XVIII century Carlos III tried to cut those deficiencies and undertook the fortification of the eighty leagues from Malaga to Almeria. Following his orders somewhere in that way, in Bezmiliana, the fortress of the same name was erected. The aim of this work is to go inside that structure and learn directly on the relationships and interests then occult regarding its erection.

Key words: Fortress, Municipality, Nobility, Military architecture, Land defense, XVI and XVIII Centuries.

Hace unos años, el Profesor Clavijo¹ realizó un magnífico estudio sobre la Casa Fuerte de Bezmiliana, brindándonos la posibilidad de conocer la sólida construcción que allí se levantó para la vigilancia y defensa de la costa.

El objetivo de este trabajo es complementar aquella aportación, dando a conocer otros aspectos relacionados con su edificación, tales como la identidad de los personajes que se vieron implicados en ella, las distintas fases que superó hasta su finalización, la cantidad y naturaleza de los materiales empleados, las diferentes partidas económicas de su presupuesto inicial y su coste definitivo, así como toda una larga serie de detalles y elementos que ayudan a perfilar aún más la historia de esta fortaleza.

En nuestra opinión, los análisis enfocados a pequeños espacios, en ocasiones a un solo edificio, como es el caso que nos ocupa, ofrecen, además de su valor intrínseco, la posibilidad de sacar a la luz a través de ellos aspectos económicos, políticos y sociales de ámbitos más amplios que, por otra vía, hubiera resultado difícil identificar. Son como las teselas de un

1 CLAVIJO GARCÍA, A., "Sobre Arquitectura de Costa: La Casa Fuerte de Bezmiliana", Acta del Simposio Nacional de Historia del Arte, *El Barco como metáfora visual y vehículo de transformación de formas*, Málaga, Melilla, (C.E.H.A.). Málaga-Melilla, 1985. pp. 145-167.

gran mosaico que sin una adecuada colocación, no se puede tener conciencia cierta de todo el conjunto, de toda la Historia.

El litoral sur peninsular ha contado con la circunstancia específica de ser frontera con África y al mismo tiempo, ofrecerse como primer punto de choque para las posibles fuerzas invasoras. A esta característica, se une el hecho de que determinadas coyunturas hicieron de este segmento de costa el principal escenario de sus acciones. Ocurrió, por ejemplo, tras la conquista del reino de Granada, cuando eliminado ya de la península el último bastión musulmán, se hizo necesario no sólo levantar defensas que garantizaran la salvaguarda frente a las expediciones de saqueo de corsarios berberiscos apoyados frecuentemente por el turco², sino establecer una frontera que separara dos fuerzas a su vez afines, la del continente africano y la tradicionalmente llamada “quinta columna”, es decir, los moriscos que permanecieron en el interior de Andalucía. Con ello, se pretendía anular el riesgo de una hipotética unión de ambas fuerzas, lo que algunos autores han definido como “mito conspiratorio”³, utilizado en no pocas ocasiones para justificar la terrible represión que se ejerció contra este específico contingente de población hispana.

En medio de este clima Málaga “jugó un papel fronterizo destacado”⁴. Por su localización geoestratégica ha sido definida como “un país-frontera”, en el sentido más amplio del término⁵. Su puerto fue durante mucho tiempo el único refugio efectivo entre Gibraltar y Cartagena⁶ y a la vez,

- 2 JIMÉNEZ ESTRELLA, A., “La capitania General del reino de Granada durante el reinado de Carlos V” en CASTELLANO CASTELLANO, y J.L., SANCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F., (eds.) *Carlos V Europeismo y Universalidad. La organización del poder*, T. II, Madrid, 2001, pp. 339-368.
- 3 MARQUEZ VILLANUEVA, F., *El problema morisco (desde otras laderas)*, Madrid, Libertarias 1991, pag. 441.
- 4 VERA DELGADO, A., *La última frontera medieval: La defensa costera en el obispado de Málaga en tiempos de los Reyes Católicos*, Diputación Provincial de Málaga, 1986. p. 8.
- 5 LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E., “Poblamiento y frontera en el obispado de Málaga a fines del Siglo XV. Introducción a su estudio”, *Cuadernos de Estudios Medievales* II-III. 1974-75, p.367.
- 6 GIL ALBARRACIN, A., “Fortificaciones para la defensa de la costa de Málaga”, en *Castillos de España*, 34-35, Asociación de Amigos de los Castillos (eds), 2004, pp. 79-117.

se erigió como puerta de entrada y salida de los abastecimientos que irían destinados a los presidios del norte de África y plazas italianas⁷. Fueron unos factores que incidieron de forma notable en el modo de vida de sus habitantes, que se vieron obligados a compartir su espacio con contingentes armados, sufriendo los inconvenientes que ello traía⁸ y a permanecer en un estado constante de preaviso y emergencia ante posibles alarmas, pues de manera frecuente llegaban a la ciudad rumores del inminente arribo de barcos enemigos, o de los amplios preparativos que se estaban desplegando al otro lado del mar para abastecer una flota cuyo objetivo sería el asalto de nuestras costas. Reales o no, tales noticias dieron lugar a todo un compendio de medidas que garantizasen la defensa de la población y que quedaron puntualmente recogidas en los libros de Actas capitulares de aquella época. Nos ha parecido conveniente ilustrar este ambiente de peligro continuado y la capacidad de respuesta que para ello tenía la ciudad con algunos ejemplos, para lo que hemos elegido un periodo⁹ que, aunque corto, entendemos que es suficiente para nuestro objetivo y concretamente nos limitaremos a los años 1561 y 1562.

En febrero de 1561 se tuvo noticias de que unos navíos infieles merodeaban peligrosamente por la zona, por lo que se dio la orden de que urgentemente se reparasen los muros de la Puerta del Mar y los del Castillo de los Genoveses, de forma que sus desperfectos no pudieran ser utilizados por el enemigo para una más fácil entrada en la ciudad¹⁰. Con esa misma

7 ALFONSO SANTORIO, P. “El pagador de armadas Diego de Cazalla, origen de un condado malagueño” Actas del Coloquio de Historia de Huéscar, *La nobleza del reino de Granada entre los siglos XV-XVII Casas Familias y Rentas*. 2009, Huéscar (en prensa).

8 MARTIN PALMA, M^a T; CRUCES BLANCO, E. “Málaga como base militar: el problema de alojamiento de las tropas (1487-1516)” Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar. *La organización militar en los siglos XV y XVI*, Cátedra “General Castaños”, Consejería Cultura Junta Andalucía, Universidad de Cádiz. Málaga, 1993, Málaga, pp. 275-280.

9 BLANCO LÓPEZ, J.L., BARRIONUEVO SERRANO, R., MAIRAL JIMÉNEZ, M.C.: *El Ayuntamiento de Málaga en tiempos de Felipe II (1556-1560)*, V. I. Ayuntamiento de Málaga 2004.

10 (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga, Actas Capitulares, vol. 15, 1561, febrero 5, f^o. 274. El tres de marzo se acordó escribir a S.M. dándole noticias del estado tan lamentable en que se encontraban la mayor parte de los muros.

finalidad se obligó a los dueños de las tiendas y puestos ubicados junto a las murallas a que, en un plazo máximo de tres días, los desmantelasen evitando que tales “arrimadizos” sirvieran de apoyo al enemigo¹¹.

Al mes siguiente, de nuevo hubo noticias que alteraron la frágil paz de la población, en este caso se decía que en Argel estaban preparadas galeras turcas dispuestas a hacerse a la mar. La primera acción fue escribir a la Corte solicitando soldados y refuerzos¹², pero, mientras llegaban, se empezaron a adoptar una serie de medidas¹³ que, cada día a las dos de la tarde, el corregidor y los diputados malagueños nombrados para tal fin, repetían a la ciudad¹⁴.

En primer lugar se acordó que cuatro regidores, junto con los jurados de las distintas parroquias, hicieran un inventario de las armas que en aquellos momentos había en Málaga, para que estuvieran dispuestas en el momento que el corregidor ordenase su distribución. También, decidieron acondicionar dos tiendas para almacén de la pólvora, la mecha y el plomo, de modo que cuando fuera necesario, se pudieran repartir entre los vecinos de forma ágil y eficaz; pero antes se exigió a los propietarios de los establecimientos juramento de que no darían munición a nadie que no mostrara la cédula correspondiente emitida por el corregidor. Se escribió a Gibraltar solicitando el envío de un trompeta con el compromiso de abonarle su salario y se dispuso que el fundidor de la artillería pusiera las piezas necesarias en los traveses y torres, al tiempo que los atajadores estuvieran preparados para efectuar su cometido tan pronto como se produjese el avistamiento.

En paralelo con todas estas medidas, el corregidor solicitó a Francisco Verdugo que escribiese al Proveedor General de las Armadas para que se reedificase la cerca de los molinos de la pólvora, porque, aunque estaban situados fuera de la ciudad, el deterioro que padecían constituía un serio

11 *Ibid*, Actas Capitulares, vol. 15, fº. 300.

12 *Ibid*, vol. 15, fº. 294-294v.

13 *Ibid*, vol. 15, fº. 296-297.

14 *Ibid*, vol. 15, fº. 285v.; y 286v. También se nombran atajadores para que estuvieran preparados cuando la ciudad los llamase.

peligro para la población¹⁵. Mandó pregonar también la obligación de que todos los esclavos moros se registrasen ante el escribano mayor del Cabildo, prohibiéndoseles tajantemente andar de noche por playas y calles. Se decidió, así mismo, que los alcaldes de las villas bajo la jurisdicción de Málaga se pertrechasen con las armas necesarias y conminasen a los vecinos que carecían de ellas a adquirirlas. Al mismo efecto acordó hacer una relación de la vecindad, destacando la gente que poseyese defensas propias. Por su parte, los jurados quedaron encargados de poner velas en las torres de Fonseca, donde se situaría una escuadra comisionada de hacer guardia cada noche. Similar medida se llevaría a cabo en las diferentes colaciones, actuando como vigías los mismos vecinos por riguroso turno, tratando de evitar así los agravios entre los diversos barrios.

Todo aquel que tuviera armas y caballos debía presentarse ante el escribano del Cabildo para recibir las órdenes oportunas y en caso de no hacerlo, caería sobre ellos una multa de 600 maravedíes y 10 días de cárcel. Por último, los jurados fueron los mandatarios para buscar personas que se encargasen de tocar los rebatos, por cuya actuación percibirían una paga de tres ducados diarios.

Aunque el avistamiento de las naves enemigas no llegó a producirse, el rumor de que en los puertos de Berbería se estaban formando nuevas concentraciones de bajeles sarracenos, hizo resurgir el miedo y con él las prevenciones. El corregidor se vio obligado a convocar un cabildo extraordinario¹⁶, donde se adoptó, amén de mantener las medidas anteriormente citadas, que los caballeros capitulares hicieran guardia en la costa, máxime teniendo presente la misiva enviada por el conde de Alcaudete, Capitán General de Orán, donde advertía a la Ciudad que era prácticamente segura la salida de la armada turca de Argel, extremo éste que igualmente confirmaba en otra carta del Conde de Tendilla, Capitán General del Reino de Granada¹⁷.

15 GIL SANJUÁN, J., "Industrias bélicas malagueñas: la fundición de cañones y los molinos de pólvora en los siglos XVI y XVII", *Jábega*, 31, Málaga, 1980, pp. 21-36.

16 A.M.M., *Actas Capitulares*, vol. 15, f.º 301-301v.

17 *Ibid.*, vol. 15, f.º 304.

Al año siguiente la situación apenas varió, pues informes procedentes de Almería alertaban de que en su puerto habían fondeado cuatro galeotas de turcos procedentes de Argel, pretendiendo se les rescatase unos cautivos cristianos capturados tiempo atrás en el lugar de Níjar. En la comunicación afirmaban que dichas naves tenían previsto tocar la costa de Málaga, por lo que los regidores decidieron avisar a las poblaciones vecinas: Totalán, Olías, Moclinejo, Benagalbón, Chilches, Mijas, Benalmádena y Fuengirola instándolas a que tuvieran preparadas sus armas por si tenían la necesidad de defenderse¹⁸.

En julio de ese mismo año¹⁹ se convocó un cabildo extraordinario donde se leyó otra carta del Conde de Tendilla en la que anunciaba que en Vélez de la Gomera había veintisiete navíos turcos con intención de venir a Málaga, por lo que de forma inmediata se decretó la defensa de la ciudad con prevenciones similares a las anteriores. Pero además, se ordenó que se proveyesen tres laúdes tripulados por tres marineros y un sobrestante, que debían situarse uno a levante, otro a poniente y el tercero en el centro de la bahía, con la obligación perentoria de dar voz de alarma ante cualquier navío que detectasen. Igualmente, se colocarían tres cañones de campo en la plaza de las Atarazanas y toda la gente que se desplazase a los percheles y al río Guadalmedina tendría la obligación de portar la necesaria provisión de pólvora, pelotas y palancas. Se hizo especial hincapié en que los vecinos de las villas de la jurisdicción malagueña estuvieran igualmente preparados para la defensa con armas y municiones.

Por lo que se refiere a la ciudad de Vélez, se le notificó la conveniencia de que pusiera guardas en la Sierra de Bentomiz para que avisaran de cualquier anomalía que detectasen por sus contornos. Igual se hizo con la villa de Alhaurín, aconsejándole que en su caso colocase la defensa en el puerto de Fadala, mientras el personero ubicaría dos guardas en la Sierra de Mijas, con lo que se completaría la protección de todos los flancos. Junto a ello, en las colaciones de la urbe se dispondría cada noche la vigilancia de unos jurados bien armados y preparados para el combate. De nuevo,

18 *Ibid.*, vol. 16, f. 73v-74.

19 *Ibid.*, vol. 16, f. 98v-99v.

se decretó la prohibición de que los esclavos moros pudieran andar por las calles tras el atardecer y, en caso de incumplimiento, recaería sobre sus amos una pena de dos días de prisión y tres reales de multa, que se repartirían entre la persona que los denunciara y los presos pobres de la cárcel. Finalmente, desde la misma noche que se decretaban estas medidas, cincuenta tiradores deberían desplazarse para vigilar la Caleta del Marqués. La obligación de todos los vecinos a combatir cuando estos oficiales lo ordenaran, se mantuvo vigente también en esta ocasión y la pena, en caso de incumplimiento, se fijó en 100 maravedíes y seis días de cárcel.

Todos los gastos ocasionados por estas amenazas y rebatos los pagaba el corregidor por medio de libranzas efectuadas de los fondos de penas de ordenanzas, pasándose el importe a su receptor²⁰.

Este clima de peligro continuado que vivió la población malagueña, podría extenderse a casi toda la Edad Moderna y ello justifica que, una de las principales preocupaciones de los gobernantes fuese dotar al litoral de un sistema de vigilancia que impidiera el desembarco de naves enemigas, previniéndolo con torres vigías repeliéndolo mediante ataques directo desde castillos o fortalezas bien pertrechadas.

El sistema de vigilancia costera que dejaron los nazaríes tras su salida del Reino de Granada lo constituían torres y pequeñas construcciones, la mayor parte orientadas al mar, porque solía ser de esta dirección de donde les llegaban el peligro; piratas, sobre todo portugueses, que con toda probabilidad no superarían los asentamientos de la ribera. Pero con la ocupación cristiana tal sistema resultaba claramente insuficiente, debido a la presencia de esa quinta columna dispuesta a colaborar con el enemigo, lo que hizo necesario ocupar también las construcciones que quedaban en el interior para, desde ellas, poder sofocar cualquier intento de sublevación que llevara a cabo la población morisca.

Los primeros planteamientos defensivos para el reino de Granada aparecen en la Ordenanza General de 1497 que afectaba sólo al obispado de Málaga y que en 1501 se extendería a todo el reino con algunas modificaciones en cuanto a su normativa y estructura. El sistema se desarrollaba

20 *Ibid*, vol. 15, f. 314

en varios niveles, la primera línea era la costera, se llamaba guardas de la costa y su finalidad era dar la alerta ante cualquier barco enemigo que otearan en el horizonte. Se componían de una red de atalayas, torres y estancias donde habría guardas, escuchas y atajadores. La segunda línea, estaba formada por un conjunto de fortalezas heredadas de época nazarí, situadas en puntos estratégicos donde, de manera permanente, se encontraban contingentes de soldados pagados por la Corona. Finalmente, la tercera línea la integraban tropas de infantería y jinetes ligeros ubicados en los principales enclaves de los distritos costeros y constituían el punto esencial de la defensa. Al frente de todo este dispositivo se encontraba el Capitán General de la costa, cargo que hasta mediados del siglo XVI estuvo controlado por los Mendoza. Aunque el sistema estaba bien pergeñado, existió lo que el profesor Jiménez Estrella define como “catálogo de males” citando entre ellos la falta de recursos para su financiación, el absentismo de sus responsables, la corrupción, la malversación de fondos, y así un largo etcétera que, como consecuencia, mantuvieron a toda esta zona litoral en una “situación constante de precariedad”²¹ respecto a su defensa.

Fueron muchas las visitas que se realizaron a lo largo de todo el siglo XVI y en sus informes, se denunciaba el lamentable estado en que se encontraban las edificaciones defensivas de la costa y la necesidad que había de realizar otras de nueva planta. Se aconsejaba sustituir las antiguas estancias, de muy poca eficacia, por torres de una mayor envergadura y aumentar el número de efectivos en puestos claves, pero la falta de dinero y el desinterés por parte de los responsables hacía que quedase todo en papel mojado. Fue durante el reinado de Felipe II cuando los intentos por mejorar las fortificaciones defensivas de la costa se hicieron de forma más acusada, debido en buena medida a un recrudecimiento de los ataques. En 1567 el clima de peligro en todo el litoral era tal que se obligó al capitán general de Granada a abandonar sus cómodos alojamientos en el palacio

21 JIMENEZ ESTRELLA, A “Ejército permanente y política defensiva en el reino de Granada durante el siglo XVI” en GARCÍA HERNÁN, E. ; MAFI, D. (eds) *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*, Madrid, Ed. Laberinto, Fund. Mapfre y CSIC, 2006, T. I. pp. 579-610.

de la Alhambra²² y pasar a residir cerca de la costa, desde donde podía efectuar un control más efectivo, medida ésta que, al margen de su valor estratégico, escondía una intención política, pues así se coartaba una de las atribuciones que hasta ese momento habían tenido los Mendoza como Capitanes generales: la alcaidía de la Alhambra, pues su nuevo lugar de residencia era la ciudad de Vélez²³. Dos años más tarde, el ingeniero italiano Juan Bautista Antonelli en un discurso elevado al rey aconsejaba hacer de toda la línea costera una fortificación, utilizando para ello no sólo edificios militares, sino adaptando para el mismo fin los civiles que hubiera, como iglesias, casas, etc. Pues en su opinión debía hacerse de toda la zona, un buen sistema defensivo y ofensivo.

En 1571, el duque de Arcos ordenó al Capitán Berrío²⁴ que realizase una inspección por toda la costa y le informase del número y situación de las torres y estancias castrenses que encontrara. Le acompañó en su recorrido Luis Vargas Machuca, maestro mayor de las obras de la Alhambra, llevándoles más de un mes recorrer los siete partidos en que se dividió la costa: Marbella, Málaga, Vélez, Almuñécar, Motril, Adra, y Vera. En su informe final mencionan la existencia de cuarenta y cinco torres, un número en su opinión insuficiente no sólo porque catorce de ellas necesitaban una urgente reparación, sino porque veían necesario construir cuarenta y tres torres más en ocho lugares nuevos. Encontraron también ocho castillos y fortalezas, pero la mitad de ellos se hallaban en muy mal estado y requerían una inversión que los mejorase. Por último, describen sesenta y siete estancias y siete escuchas.

22 JIMENEZ ESTRELLA, A. “El conde de Tendilla y su estirpe: el poder político y militar de una familia nobiliaria” en CORTES PEÑA, A.L.; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M.L.; SÁNCHEZ –MONTES GONZÁLEZ, F. (eds.) *Estudios en homenaje al profesor José Szmolka Clares*, Universidad de Granada, 2005, pp. 345-358.

23 GIL ALBARRACCIN, A., “Las fortificaciones de la costa del Reino de Granada (España). Estado de la cuestión” *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 72. Universidad de Barcelona, 1998.

24 SANCHEZ RAMOS, V., “La visita de Antonio del Berrio a la costa del reino de Granada en 1571: un proyecto de ingeniería militar frustrado” en *Chronica Nova*, 26, 1999, pp. 301-331.

En este informe, el partido de Málaga aparecía con siete torres, de las que tres necesitaban reparación, pero incluso así formaban un sistema claramente insuficiente. En su opinión habría que aumentar su número hasta doce, utilizando para ello parte de las estancias que encontraron. Finalmente, cuando concluyó aquel reinado, había un total de nueve torres distribuidas en el Cantal, Benagalbón, las Palomas, San Telmo, Boca del río, Benalmádena, Calaburras, Cala del Moral y Calahonda.

El siglo XVII significó un paréntesis en cuanto a las tareas de fortificación de la zona y una de las posibles causas pudo ser la penuria económica que durante la mayor parte de este periodo atravesó la Corona, así como el desplazamiento del centro de operaciones bélicas hacia otros lugares. En contraste, el siglo XVIII sería protagonista de importantes innovaciones en la zona, gracias a la política que llevaron a cabo los monarcas de este periodo, especialmente Carlos III y su gobierno Ilustrado y, entre esas innovaciones, se encuentra la ejecución de la Casa Fuerte de Bezmiliana.

Bezmiliana, según se aprecia en el plano de la Fig. 1, datada en fechas próximas a la época de nuestro estudio²⁵, era un terreno aprisionado entre el mar y la montaña y enmarcado por varios arroyos de caudal estacional. Su orografía la componen lomas que van aumentando de altura a medida que se alejan de la costa y sobre las que sus gentes tradicionalmente han extendido sus cultivos.

El Ydrisi, en el Siglo XII, consideraba este lugar como un “gran pueblo, donde existían baños, posadas y almadrabas, un trozo de costa con abundante pesca que se exportaba a otros países”²⁶. Juan Temboury Álvarez²⁷ en su investigación sobre Bezmiliana, habla ya de la existencia de una fortaleza que los oriundos del lugar llamaban “El Castillón y también Bezmiliana, Vezmiliana o Mezmiliana”.

25 BARRIONUEVO SERRANO, R., MAIRAL JIMÉNEZ, C., *Mapas, Planos y Dibujos del Archivo Municipal de Málaga*, V. I, Ayuntamiento de Málaga 2007, pag. 75.

26 TEMBOURY ALVAREZ, J., “Vezmiliana”, *Gibraltar*, Málaga, 1954, 4-5, p. 203.

27 *Ibid*, p. 203.

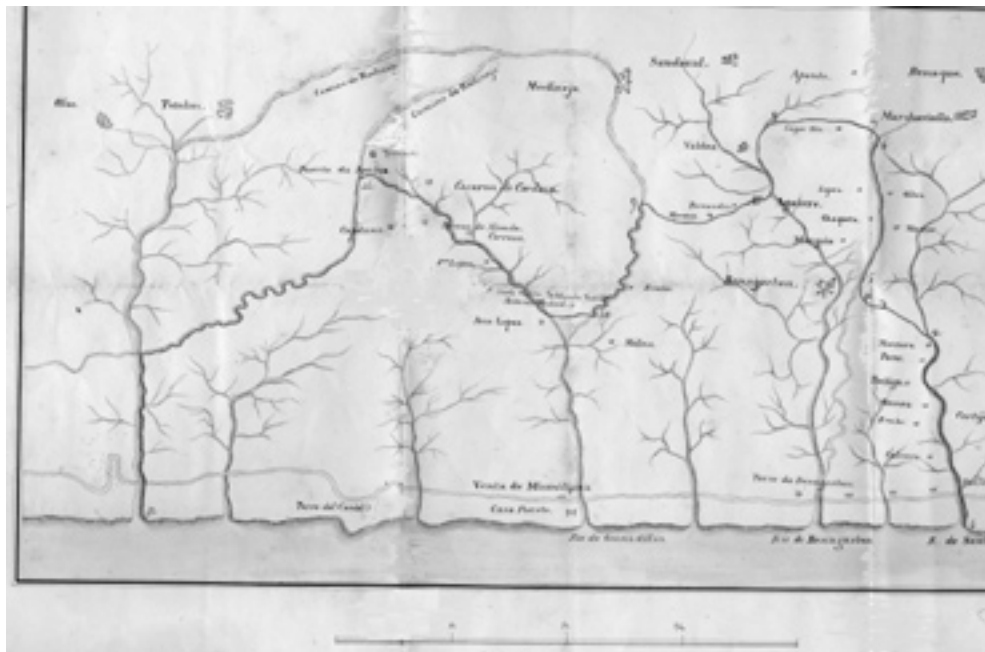


Fig. 1. Plano topográfico del término y jurisdicción de Benagalbón y sus pueblos limítrofes, datado en 1836. Se encuentra en el Archivo Municipal de Málaga, Estante C 21- 7.

Respecto a su población, el profesor López de Coca²⁸ afirmó que durante el periodo nazarí estuvo siempre habitada, pero la conquista por parte de los reyes Católicos provocó su abandono y, aunque hubo un intento por repoblarla no va a sobrevivir al siglo XVI. Sin embargo, antes de terminar la toma de Granada, Fernando Nuncibay, nombrado por los Reyes Católicos para colocar las guardas de la costa malagueña, estableció en el lugar de Bezmiliana un peón. Años después, en 1497, estaba destinado en esta zona un alcaide que tenía entre sus obligaciones sufragar a siete guardas distribuidos de la siguiente manera: dos en la torre de Chilches, otros dos en Almayate y finalmente, dos acompañados de un atajador en el peñón de Bezmiliana.

28 LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E., "Bezmiliana. Un despoblado en tierras Malagueñas. (Siglos XV-XVI)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, 1973. Homenaje al profesor Seco de Lucena, pp. 33-63.

En 1501 incluso se habla ya de la torre de Bezmiliana dotándola no con dos, sino con tres guardas, por lo que Gil Albarracín considera que la primera construcción se debió levantar entre las dos fechas²⁹, aunque las noticias que tenemos de los años siguientes resultan contradictorias. En 1562 se recoge en las Actas capitulares una orden para que Marcos Miranda³⁰ fuera con dos hombres a sepultar los cuerpos de dos náufragos desaparecidos en la Herreradura y la mar los había arrojado en Bezmiliana, por lo que cabe preguntarse si no había nadie en este lugar para poder inhumar aquellos restos. Por el contrario en 1563, como respuesta a una solicitud que había hecho Ginés de Anuncibay, se le concedía mediante Real Provisión, la alcaydía de la Fortaleza de Bezmiliana, con un salario anual de 8.000 maravedís³¹, lo que permite constatar la existencia de nuevo de una construcción defensiva.

La trayectoria de las fortificaciones a lo largo de la historia estuvo marcada por la evolución y cambios operados en el sistema de ataque. Del castrum inicial, formación rocosa donde la población trataba de perpetrarse, se pasó a un sistema de torres sencillas, rodeadas por simples empalizadas, que poco a poco, fueron quedando reemplazadas por murallas cada vez más sólidas y resistentes.

En la Edad Media escogían para estas fortificaciones los lugares próximos a los ríos, no sólo porque el cauce facilitaba el abastecimiento, sino porque ese mismo cauce se convertía en foso dotándolo así de funciones defensivas. Con el tiempo se fueron perfeccionando las murallas y se les añadieron elementos funcionales como almenas, marlones, adarves y matacanes sobre los que se construían pequeños cubos, desde los cuales se aseguraba una eficaz vigilancia. A la vez, se fue ampliando el interior de estos recintos amurallados y aparecieron dependencias con diferentes usos, surgiendo, no una, sino varias torres, entre las que destacaba la que sería principal, la del homenaje, situada en el punto más protegido de todo el lugar. Mas el factor que sin duda impulsó mayores cambios en las construcciones militares, fue el surgimiento de la artillería, pues hasta

29 GIL ALBARRACÍN, A., *Documentos sobre la defensa de la costa del reino de Granada*, Barcelona Griselda Bonet Girabet, 2004, p. 195.

30 A.M.M., *Actas Capitulares*, vol. 16, fol. 134.

31 *Ibid*, vol. 16, f. 257v.

entonces el ataque a las zonas defendidas por murallas se hacía mediante máquinas de guerra o “minas de zapa”³², y la aparición de la pirobalística forzó la construcción de otras edificaciones que fueran capaces de garantizar la defensa de sus moradores. En principio, esta artillería era poco efectiva y los proyectiles difícilmente conseguían abrir brechas importantes en los muros contra los que chocaban, pero después, en los siglos XVI y XVII se fue haciendo más eficaz, como se puso en evidencia en las batallas de aquél periodo.

En la obligada adaptación a esta nueva manera de hacer la guerra, tuvieron un importante protagonismo los ingenieros militares, unos profesionales que en países como Italia o Francia contaba con una larga tradición, mientras que en España no existió hasta bien entrado el siglo XVI. En plena guerra de Sucesión, su falta a la hora de organizar caminos, reconstruir fortificaciones o edificarlas de nuevo, obligó a recurrir a ingenieros franceses enviados por Luis XIV y fue poco después de acabada esta guerra cuando se decidió crear el Cuerpo de Ingenieros. La idea se debe al marqués de Bedmar, secretario de Guerra, pero quien la puso en práctica fue Jorge Próspero de Verboom, Ingeniero Mayor del ejército en los países Bajos³³. Las primeras ordenanzas que debían regir este cuerpo vieron la luz en 1718 y regulaban la existencia de un Ingeniero Director Jefe, un Segundo, un Ordinario y finalmente un Extraordinario. Sus competencias iban a ser muy amplias, pues al no haber ingenieros civiles, además de ocuparse de la construcción y reparación de cuarteles, fortificaciones y hospitales, tendrían que afrontar también la creación de caminos, canales, puertos, así como todo tipo de obras civiles. De igual manera, se indicaba que debían levantar planos señalando las fronteras, los caminos reales, las aduanas y redactar memorias descriptivas de las que estaban obligados a hacer tres copias, una se entregaría al Capitán General, otra al Ingeniero

32 Se trata de cavar grutas subterráneas hasta el muro enemigo y una vez allí zaparlos, dejándolos sostenidos sobre puntales que intencionadamente se rodeaban de material combustible para en su momento hacerlo prender.

33 CARRILLO DE ALBORNOZ, J., “Los ingenieros militares” en *Aproximación a la Historia Militar de España*, Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2006, Vol. III, pp. 859-890.

General y la tercera, se la darían al Rey, quedando custodiada en el archivo de fortificaciones de su Secretaría de Guerra³⁴. Toda esta planificación permitió numerosos cambios e innovaciones en el sistema defensivo español, siendo uno de los más destacados el uso y perfeccionamiento del sistema abaluartado.

Se buscaba para emplazamiento de estas fortificaciones sitios llanos que permitieran el acceso fácil de los abastecimientos. Para su planta se optó por la forma pentagonal, figura geométrica sencilla que permitía el desarrollo en su interior de grandes plazas³⁵. Las murallas eran más bajas que en épocas anteriores, aunque neutralizaban esta circunstancia rodeándolas de unos fosos más anchos y profundos. Consiguieron, así mismo, dotarlas de una mayor resistencia al utilizar en su construcción mampostería con argamasa de arena y cal y un reforzamiento exterior a base de hiladas de ladrillo³⁶. Pero el elemento más definitorio de este sistema fue la utilización del baluarte, tanto en los puntos salientes de la muralla como en el centro de la cortina. Su objetivo era poder tener perfectamente vigiladas, desde dentro, todas las partes exteriores de la fortaleza. Un ejemplo de este tipo de construcción fue la Casa Fuerte de Bezmiliana surgida dentro de un amplio programa de edificación de atalayas, torres y baterías proyectado por el rey Carlos III.

Felipe V en 1721 pidió a Jorge Próspero Verboom que redactara un informe valorando el estado de las fortificaciones de la costa mediterránea y en estas fechas ya aparecía Bezmiliana como lugar de defensa, según podemos observar en la Fig. 2.

34 BONET CORREA, A., *Cartografía militar de plazas fuertes y ciudades españolas. Siglos XVII y XIX*, Madrid, Instituto de Conservación y Restauración de bienes culturales, 1991, p. XXXII.

35 CARRILLO DE ALBORNOZ, J., "Las fortificaciones a partir del siglo XVI" en *Aproximación a la Historia Militar de España*, Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2006, Vol. III, pp. 890-933.

36 BONET CORREA, A., *Opus cit.* p. LII.

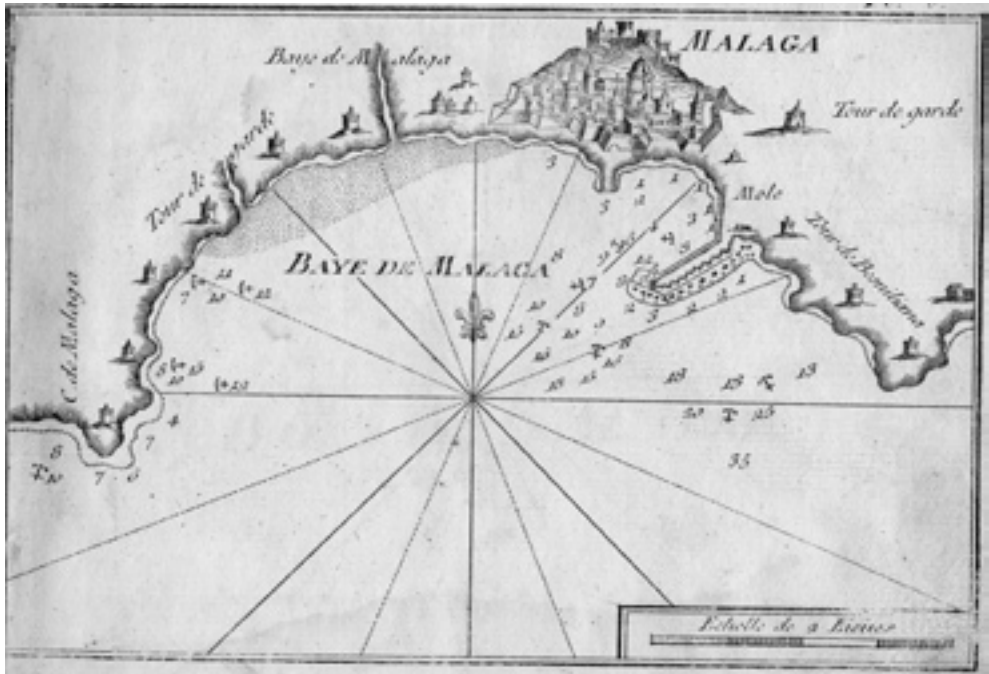


Fig. 2. Planos de Puertos y Radas de Málaga. Se encuentra en la Biblioteca del Archivo Municipal en la Sección 1ª, nº 2, p.3. [1730].

Por su parte, Carlos III en 1762 pidió una inspección similar al que era entonces mariscal de Campo Antonio M^a Bucarelli y Ursua³⁷ y tras analizar sus conclusiones, el rey promulgó un Reglamento en el que mandaba fortificar las 80 leguas que había desde la costa de Málaga hasta la de Almería, debiéndose sufragar parte de ellas por la Hacienda y la otra por proponentes, ofreciéndoles gracias correspondientes a sus servicios. Entre estas fortificaciones se encontraba la que sería Casa Fuerte de Bezmiliana, a la que en principio se le dotaba con un oficial, un cabo y diez y seis soldados, todos ellos de caballería. Al año siguiente, el Ingeniero Extraordinario

37 Años después protagonizaría una fulgurante carrera llegando a ser Virrey de Nueva España.

Esteban Aymerich tenía ya demarcados sobre el suelo los límites externos de lo que sería la nueva construcción, pero fue el Ingeniero Director José Crane, quien levantó un plano con las dependencias de que dispondría (Fig.3) realizando un detallado presupuesto de su coste³⁸.

En este primer proyecto se dotaba a la Casa fuerte de Bezmilliana con dos plantas, accediéndose a la superior o terrado por una escalera de caracol situada en la parte norte y trazada con veinte peldaños. En la planta baja proyectó una habitación para el oficial, el cuartel de los soldados, una caballeriza con sus pesebres para un total de trece caballos, una pajarita, las letrinas y la garita hecha de sillería y ladrillo. Se planificó también un pozo, una especie de cajón o arcón donde guardar la cebada para los animales, varias alacenas, dos pilas de piedra y dos chimeneas. Todo el recinto dispondría de seis ventanas con sus correspondientes rejas, que darían a un patio circundante y en sus extremos NE. y SO. se levantarían torreones (garitones) para la defensa. Las losas que cubrirían el suelo de la habitación del oficial, el cuartel de los soldados y el tinglado, tendrían una longitud de pie y medio y se dispondrían en cuadrado; el empedrado de la caballeriza se planteaba en piedra jabaluna, una especie de caliza que cuando se mojaba adoptaba un color oscuro como de jabalí. Se presupuestaron también dos bóvedas con una clave de ladrillo y medio de espesor que por el interior irían enlucidas, pero por el exterior se recubrirían de un hormigón compuesto de cal viva, escoria de las fraguas y ladrillos pasados de horno. La intención era que quedase todo a prueba de filtraciones. El tejado para el tinglado y letrina se planteaba doble, con armazón de madera y clavazón.

El presupuesto que se dio a toda esta obra fue de 63.703 r., pero el ingeniero previno 1.296 r. más para imprevistos, incluso apuntó ya la posibilidad de que sucediera uno de ellos: la necesidad de hacer más profundos los cimientos. Él los había proyectado a tres pies, pero las circunstancias podrían obligar a ampliarlos hasta seis.

38 (A)rchivo (G)eneral de (S)imancas, Guerra Moderna. leg. 3.577, Relativo al tanteo de la Casa fuerte cuartel para caballería que ha de construirse en las inmediaciones de las Ventas de Mismiliana).

Si se repasan las diferentes partidas de este primer presupuesto, destacan por su coste las dependencias interiores que, junto con el enlosado y empedrado, suponían unos 15.000 r.; levantar los muros iba a costar 14.808 r.; la realización de las dos bóvedas 10.842 r.; los cimientos se calculan en 5.862 r.; el tejado en 3.616 r.; las dos chimeneas en 2.245 r. y por último, la carpintería, cobre, rejas de todas las ventanas y la pintura empleada, tanto en el interior como en el exterior, 11.330 r.

Gracias a una correspondencia, que se conserva en este mismo expediente³⁹, entre Juan de Goyeneche, Ministro Principal de Hacienda y Guerra de esta Costa que se encontraba en Vélez, Juan de Urbina, Capitán General de la Costa y Gregorio Muniain, Secretario de Despacho de Guerra y por tanto miembro destacado en la Corte, hemos podido seguir las distintas fases y contratiempos que acompañaron a esta construcción, sacando a la luz intereses que entonces debieron estar ocultos.

El primer enfrentamiento surgió ya antes de comenzar las obras, cuando simplemente se estaban realizando los preparativos. El capitán general intentó que se paralizase todo hasta tener en su poder la autorización de un segundo plano que había realizado el ingeniero Francisco Gozar con algunas diferencias respecto al de José Crane. Sin embargo, la respuesta de Muniain tras haberle sido anunciado el desacuerdo fue tajante: si el rey ha aprobado el primer plano, las obras se realizarán siguiendo sus directrices⁴⁰.

Oficialmente los trabajos se iniciaron el 15 de octubre de 1768, pero en el mes de noviembre Juan de Goyeneche solicitó de nuevo la paralización de las obras alegando en este caso consideraciones de tipo estacional⁴¹. Muy pronto llegaría el invierno y, en su opinión, era el peor momento para llevar a cabo construcciones de cualquier tipo, ya que los aldeanos se hallaban en plena sementera y a no ser que se les ofreciera un salario muy elevado⁴², se negarían a colaborar e incluso a prestar sus carretas

39 A.G.S., Guerra Moderna. leg. 3.577.

40 En opinión del Profesor Clavijo eran pocas las diferencias que existían entre ambos planos.

41 A.G.S., Guerra Moderna. leg. 3.577. Carta de 29 de Noviembre de 1768.

42 A.G.S., Guerra Moderna. leg. 3.577. Dice en su carta que el precio de los jornales había ascendido a 21 r. mientras que en otras obras no había llegado a superar los 13 r.

para el transporte de materiales alegando que las necesitaban para sus faenas. Le decía a Muniain en su carta que estas mismas consideraciones se las había notificado por escrito al ingeniero, que no se había dignado responderle, por lo que sospechaba que podía tratarse de un ardid para no detener las obras. Se lamentaba también de la falta de información que padecía, pues no le habían mostrados los planos por lo que desconocía las dimensiones, altura y número de estancias que había previstas para la fortificación, lo que indica una clara descoordinación con el ingeniero. Para reafirmar su postura, adjunta a su carta copia de otra que le había enviado el corregidor de Vélez, Melchor Sáez de Tejada, manifestándose también a favor de suspender los trabajos hasta que el tiempo fuera más oportuno e igualmente, denuncia la extraordinaria presión a que estaban siendo sometidos los labradores de la zona para conseguir su colaboración, cuando, precisamente, se encontraban en el momento más delicado de su economía, como era la recogida y transporte del limón.

Por su parte, el ingeniero respondía en otro escrito⁴³, que no había problema de transporte porque la mayor parte del material estaba ya a pie de obra, lo que a la hora de adoptar la paralización de los trabajos era un grave inconveniente, pues habría que pagar un jornal de día y de noche a la persona que lo custodiase. Ponía en consideración del Secretario el daño que se les iba a causar al maestro cantero y al carpintero, que habían entregado ya buena parte de su trabajo y tardarían más tiempo en cobrar. Como argumento final, opinaba que la estación del año en la que se encontraban era la mejor para ejecutar la obra, ya que en verano la fuerza del sol lo reseca todo y la eficacia de los trabajadores disminuiría, rindiendo mucho menos. Pero la decisión parece que estaba ya tomada y el 18 de enero las obras se detuvieron.

En los tres meses transcurridos desde el inicio de los trabajos hasta esta forzosa paralización se habían conseguido acabar los cimientos de 71 tuesas cúbicas, tres pies y tres pulgadas de mampostería y alrededor de ellos se apilaba todo el material adquirido que eran: 18.500 ladrillos pati-

43 A.G.S., Guerra Moderna. leg. 3.577. Carta fechada en Málaga, 13 de Diciembre de 1768.

ños, 7.500 de marca, una partida de tejas, 388 cahices de cal y una porción de piedra que se utilizaría en la mampostería. Todo ello hubo que cubrirlo debidamente con ramas y broza para protegerlo, tanto de los temporales como de los posibles usurpadores y las maderas y cerramientos, que estaban ya hechos, se llevaron a una choza que se hizo expresamente para ello, empleándose en su tejado 1.600 tejas que lógicamente, no estaban presupuestadas inicialmente. Sumando el coste de todos estos materiales y añadiendo los jornales de los oficiales, peones, interventor y sobrestante que hasta ese momento habían trabajado, así como el coste que supusieron las carretas y acémilas utilizadas para el transporte, se llega a la cantidad de 27.316 r., lo que suponía que en aquellos meses se había consumido ya el 42,8% del capital inicialmente presupuestado.

Cuando en el mes de mayo el rey dio la orden de reanudar las obras, Juan de Goyeneche, consciente del desajuste que se había ocasionado en las cuentas, solicitó a Gregorio Muniain el abono de 37.000 r., alegando que habían surgido imprevistos. Los trabajos finalmente concluyeron el 4 de marzo de 1770, un año y seis meses después de su inicio, pero si descontamos el tiempo que permanecieron paralizados, podemos concluir que la Casa Fuerte de Bezmiliana tardó 13 meses en levantarse.

El coste real de toda la obra fue de 103.459 r. y se sufragó enteramente por la Corona, a pesar de que existieron ofrecimientos privados para ello, a cambio de recibir empleos militares; posibilidad que se reconocía en un dictamen publicado por la Secretaría del Despacho de Guerra. Entre tales aspirantes estaba Diego de Córdoba⁴⁴, hermano del I Marques del Vado, uno de los ocho títulos nobiliarios que en ese momento residían en Málaga⁴⁵, siendo la suya una más de las muchas propuestas que se dieron durante estos años. Los aspirantes, una vez que eran aceptadas sus pretensiones, podían entregar directamente el dinero del presupuesto en las llamadas Cajas Particulares, gestionadas por la propia Secretaría de Guerra, o bien,

44 A.G.S., Guerra Moderna. leg. 3.577. Su primer ofrecimiento aparece en una carta datada en 27 de febrero de 1767. Repetiría su postura en los mismos términos un año después.

45 ALFONSO SANTORIO, P., *La nobleza titulada malagueña en el siglo XVIII y sus redes sociales*. Sevilla, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, 2007, pp.71-121.

de forma similar a lo que se hacía cuando se necesitaba reclutar gente, tras recibir un número de nombramientos de oficiales en blanco firmado por el monarca, los ponía a la venta y era con este dinero, como afrontaban el coste de la construcción militar. Según recogen diferentes estudios⁴⁶, entre 1767 y 1769 el rey concedió por esta vía un total de 26 despachos de oficiales, la mayor parte de caballería, que contaban con mejor sueldo y mayor prestigio que los de infantería. Los precios que tuvieron que pagar oscilaron entre los 70.000 y 100.000 r.

Diego de Córdoba ya tenía experiencia en este tipo de empresas, pues algunos años antes había levantado a su costa lo que él define como otra fortaleza, aunque en realidad, se trató de una torre alminar: la torre Moya, recibiendo a cambio el grado y sueldo de capitán. Esta torre, también conocida como Moia o Torre Gorda, pertenecía al municipio de Vélez-Málaga y la mandó edificar en el siglo XVI el conde de Tendilla. Años después, en 1730, Verboom propuso que en su lugar se construyera una batería para cuatro cañones que sustituyera al deteriorado Castillo del Marqués, pero, finalmente Bucarelli en 1765 aconsejó reedificar la torre, muy dañada tras el terremoto de 1755, adjudicándose su construcción a Diego de Córdoba que en aquel momento era teniente de caballería. El presupuesto inicial fue de 100.000 r. y la torre se hizo de cantería, pero, por lo que parece, aquella capitania no logró colmar sus expectativas y en cuanto tuvo oportunidad, volvió a ofrecerse para sufragar nuevas construcciones. Y es que bajo su solicitud, se escondía el deseo de resarcirse de un agravio que debía resultarle bastante molesto y que pone de manifiesto la rivalidad de dos familias pertenecientes a la oligarquía malagueña. En su proposición, Diego de Córdoba pedía la concesión del grado y sueldo de teniente coronel vivo y una patente en blanco para poder nombrar una tenencia de caballería, que según decía era lo mismo que había recibido otro capitán malagueño, Manuel Réngel⁴⁷.

46 ANDUJAR CASTILLO, F., "Galones por torres. La financiación del sistema defensivo de la costa del reino de Granada. Una operación venal del reinado de Carlos III" *Chronica Nova*, 2002, pp. 7-25.

47 A.G.S. G.M. leg. 3.215. Pedro Réngel, regidor malagueño destinó a sus tres hijos al ejército: para el primogénito compró en 1766 el grado de teniente en el regimiento de

Si bien Diego de Córdoba era el segundogénito en una casa titulada, los Réngel formaban una familia de larga tradición como regidores, lo que les hacía gozar de gran predicamento social y una saneada economía. Tal situación en la sociedad estamental vigente en estas fechas, debía de ser interpretada como un riesgo para los que integraban el grupo que jerárquicamente estaba inmediatamente por encima de ellos, la nobleza titulada, obligándoles a permanecer atentos y tratar de evitar que cualquier consecución o logro pudiera ser superior a los que ellos obtenían.

En su pretensión Diego de Córdoba no fue sólo sino que contó con importantes avales, siendo el principal el del capitán general de la costa Juan de Urbina, que actuó de forma bien calculada. En su primer escrito al secretario de despacho de Guerra⁴⁸, aconsejaba que las obras, que en aquel momento estaban a punto de comenzar, las sufragaran enteramente un particular, omitiendo cualquier nombre de momento y lo justifica afirmando que si el coste presupuestado era de 63.000 r. su experiencia le decía que la realidad lo superaría con creces, especialmente, si dichas obras se hacían por cuenta de la Real Hacienda, pues en estos casos eran inevitables los desperdicios y faltas de economía, así como temibles las colusiones e imperfecciones de los edificios fabricándose por asiento. Para dar más peso a sus argumentos concluye que el veedor de la costa había comunicado al ingeniero que el capital de que disponía en aquellos momentos no llegaban a los 90.000 r., una cantidad demasiado exigua si se sumaban todas las obras que había proyectadas a lo largo de toda la costa.

Esta carta debió de llegar oportunamente días después del segundo ofrecimiento de Diego de Córdoba, sin embargo, no hubo respuesta positiva, por lo que tres meses después Urbina insistió, pero esta vez mencionando abiertamente al interesado, Diego de Córdoba, y proponiéndole como el candidato más idóneo; sin embargo, igual que en la anterior ocasión, no hubo aceptación. En un último intento por apoyar a Diego de Córdoba, Juan de

caballería de la costa de Granada; a cambio se comprometió a levantar una de las torres de la costa. Manuel Réngel en 1735 compró una tenencia en el regimiento de caballería al marqués de Iniza, Francisco Antonio Rodríguez Chacón; en 1746 ascendió a capitán, en 1766 era ya teniente coronel tras haber construido otra torre.

48 A.G.S., Guerra Moderna. leg. 3.577. Carta fechada en Málaga a 10 de Marzo de 1768.

Urbina se mostró de acuerdo con la paralización de las obras, debido a las inoportunas condiciones climáticas, esperando así disponer de un tiempo extra para que la Corte reconsiderase la oferta, pero fue inútil. La Casa Fuerte de Bezmiliana se hizo con los llamados fondos de obras de fortificación depositados en Vélez, que se mantenían bajo la custodia de Juan de Goyeneche Ministro Principal de Hacienda y Guerra de esta Costa.

No obstante, a Diego de Córdoba aquel incidente no le llevó a desistir de nuevos planes e iniciativas, que en definitiva iban encaminadas al bien común, pues colaboró con su hermano en buen número de empresas, entre ellas la construcción de los caminos que unían Málaga con Antequera y Málaga con Vélez. Él fue quien en 1780 se encargó de suministrar el dinero, los presidiarios y la pólvora necesaria para la realización de estas obras con el nombramiento de superintendente.

La Casa-Fuerte de Bezmiliana quedó finalmente distribuida en dos plantas, como se precisaba en el plano. En la inferior se situaron los cuartos del oficial y el de los soldados, ambos solados con ladrillos mazaríes. En las caballerizas se pusieron 14 pesebres de piedra de cantería; también se adquirieron cuatro pilas de piedra de jaspe, las dos más grandes se destinaron al agua para los caballos. La puerta principal de la fortaleza se situaba en la fachada norte y según Clavijo, en su frontispicio tenía tallado un escudo heráldico de la Casa real de Carlos III. También, manifestó que las puertas primitivas del recinto habían desaparecido, aunque a través de los documentos que hemos consultado, podemos afirmar que estaban hechas en madera de roble y se abrían en dos hojas, mientras que para el tinglado del frente, se empleó madera de Flandes. Cada puerta de las diferentes dependencias, incluida la tapa que cubría el pozo y la que daba acceso a la escalera de caracol, disponía de su propia cerradura con su correspondiente llave. En los muros de las cuadras, se acabaron abriendo seis ventanas que daban al patio y a cada una se la protegió con su correspondiente reja.

Como mobiliario, el cuarto del oficial contaba con una pequeña alacena, una cama de bancos y tablas, dos mesas y un banco con respaldo,

mientras que en el de los soldados se preparó un tablado que les sirviera para dormir, una mesa y dos bancos, estos ya sin respaldo. Se pintó todo el interior de cal, pero para el exterior se debió de tener en cuenta el efecto corrosivo del salitre del mar y se optó por aplicar a toda la superficie dos manos con una mezcla de aceite de linaza y almagre, una especie de óxido de hierro arcilloso que daría a toda la construcción una tonalidad marrón rojiza. No encontramos referencia en esta primera etapa a la existencia de otras dependencias como una capilla que aparece mencionada en otro documento⁴⁹, por lo que sospechamos que una vez finalizadas las obras, se le añadirían nuevos elementos.

En los siguientes cuadros presentamos el coste de la edificación, con el correspondiente desglose por partidas

Coste total de la Fortaleza (Reales)	
Materiales empleados	54.671
Salarios	37.482
Transporte	11.306
Total	103.459 R.

Desglose de las partidas(Reales)			
Materiales empleados			
<i>Productos</i>	<i>Cantidad total</i>	<i>Precio /unidad</i>	<i>Coste total</i>
Cal	638 cahices	14 r/cahiz	8.932
Piedra cantería	8.032 pies cuadrados	3 r/pie	24.096
Ladrillos patiños	46.319 unidades	107 r/millar	4.955
Ladrillos de marca	13.046 unidades	77 r/millar	1.004
Tejas	1.600 unidades	77 r/millar	123
Ladrillos mazaríes	1000 unidades	0,5 r unidad	500
Madera para andamiaje tabla de Flandes	48	8 r unidad	408
Madera para andamiaje cuarterones de la tierra	54	5,5 r unidad	297
Reglas, tablonés, rodetes y demás útiles de madera para la realización de la obra			259

49 Biblioteca Nacional, Col. Manuscritos, Exp. 20.064 n° 14.

Desglose de las partidas(Reales)			
Materiales empleados			
<i>Productos</i>	<i>Cantidad total</i>	<i>Precio/unidad</i>	<i>Coste total</i>
Choza para guardar los materiales			277
Clavos, alcayatas, azadas y demás útiles de hierro necesarios para la realización de la obra			452
Cuerdas de cáñamo de 40 varas para subir materiales	2		78
Plomo	1@ y 15 libras		64
Yeso	124 cargas		368
Pesebres	14		1.000
Pilas	4		850
Puertas y ventanas	8 puertas; 7 ventanas		4.967
Tinglado del frente			1.500
Tablados para dormir	2		922
Mesas y bancos	2 mesas; 3 bancos		158
Alacena en el cuarto del oficial	1		50
Rejas cerraduras y herrajes			2.681
Manillas de hierro para atar los caballos	26		169
Espuertas, cantaros, aguaderas, parihuelas cribas			501
Resma de Papel, plumas y tinta			60

Salarios		
<i>Categoría</i>	<i>Reales / día</i>	<i>Total</i>
Maestro de albañilería	8 r	2.984
Oficiales	6,5 r	5.114
Mezcleros	4,5 r	2.034
Herramienteros	4,5 r	1.067
Peones	4	16.852
Maestro pintor		135
Arreglo de herramientas		174
3 Guardas nocturnos mientras se ejecutaban las obras	1 r	284
1 guarda nocturno mientras la obra estuvo parada	4,5 r	553
Teniente de ingenieros	5 r	1.965
Subdelegado del contador de guerra	8 r	3.160

Sobrestante	8 r	3.160
Transporte de materiales		
<i>Tipo</i>	<i>Total</i>	
Flete para el transporte por mar	2.702	
Traslado de almacenes hasta embarcadero	147	
Animales para el acarreo por tierra	6.393	
Carretas	2.064	

Este baluarte defensivo, exponente referencial del interés de la Corona por la costa mediterránea fue, en opinión del profesor Clavijo, una de las obras más logradas de la red de organización de la defensa militar de la Costa del Sol. Hasta que las tropas napoleónicas invadieron la zona dejándola convertida casi en ruina, la Casa Fuerte de Bezmiliana permaneció firme, cumpliendo su doble misión de otear el horizonte para prevenir con tiempo la llegada de peligro y organizar la defensa.

